Soluciones Eléctricas

Tarifas habituales

Documento orientativo para particulares y clientes que necesitan boletines, expedientes, legalizaciones, tramitaciones o diagnóstico de averías.

Importante
Precios base sin IVA. Las reparaciones, materiales, tasas, OCA, proyectos de técnico competente y actuaciones de terceros se facturan aparte cuando corresponda.

Resumen de tarifas

SERVICIO	PRECIO HABITUAL
01 · BOLETÍN ELÉCTRICO / CIE	**110 € + IVA**
02 · EXPEDIENTE / MEMORIA TÉCNICA DE DISEÑO (MTD)	**130 € + IVA**
03 · CIE + EXPEDIENTE / MTD	**150 € + IVA**
04 · LEGALIZACIÓN DE INSTALACIÓN EXISTENTE	**250 € + IVA**
05 · LEGALIZACIÓN / EXPEDIENTE DE MAYOR COMPLEJIDAD	**450-600 € + IVA**
06 · AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO · TRAMITACIÓN	**230-250 € + IVA**
07 · AUTOCONSUMO + LEGALIZACIÓN / TRAMITACIÓN COMPLETA	**300-350 € + IVA**
08 · PROYECTO / EXPEDIENTE TÉCNICO ESPECIAL	**450-600 € + IVA**
09 · AVERÍAS Y REPARACIONES	**50 € + IVA · salida y diagnóstico**
10 · SERVICIO URGENTE / FUERA DE HORARIO	**90 € + IVA · salida y diagnóstico**
11 · DESPLAZAMIENTOS	**Incluido en zona habitual · fuera de zona, suplemento según distancia**

Nota: Gestoría VR no ejecuta instalaciones eléctricas nuevas desde cero. El precio definitivo se confirma antes de iniciar cualquier trabajo cuando el alcance no pueda determinarse de antemano.

Boletines, expedientes y legalizaciones

Cada importe corresponde a la gestión indicada. Los conceptos no incluidos se presupuestan aparte cuando corresponda.

01 · BOLETÍN ELÉCTRICO / CIE

110 € + IVA

INCLUYE	Toma de datos; revisión visual básica; mediciones reglamentarias necesarias; cumplimentación del CIE; documentación asociada y entrega al cliente.
NO INCLUYE	Reparaciones, sustitución de material, ampliaciones necesarias, obra civil, tasas, OCA, proyectos o actuaciones de terceros y desplazamientos extraordinarios.
OBSERVACIONES	Ejemplo con IVA (21%): 110 € + IVA = 133,10 €

02 · EXPEDIENTE / MEMORIA TÉCNICA DE DISEÑO (MTD)

130 € + IVA

INCLUYE	Recogida y comprobación de datos; elaboración de la documentación técnica que corresponda; preparación del expediente y entrega de la documentación.
NO INCLUYE	Ejecución de instalaciones nuevas; materiales; obra; OCA; tasas; proyectos obligatorios de técnico competente y documentación adicional no prevista.
OBSERVACIONES	Ejemplo con IVA (21%): 130 € + IVA = 157,30 €

03 · CIE + EXPEDIENTE / MTD

150 € + IVA

INCLUYE	Toma de datos; revisión de la instalación; mediciones que correspondan; elaboración del CIE y expediente/MTD; preparación del conjunto documental.
NO INCLUYE	Reparaciones o modificaciones necesarias; materiales; obra civil; tasas; OCA; proyectos de terceros y actuaciones de organismos o empresas externos.
OBSERVACIONES	Ejemplo con IVA (21%): 150 € + IVA = 181,50 €

04 · LEGALIZACIÓN DE INSTALACIÓN EXISTENTE

250 € + IVA

INCLUYE	Revisión de la documentación disponible; toma de datos y comprobaciones; preparación de la documentación necesaria para la legalización y acompañamiento en la tramitación.
NO INCLUYE	Reparaciones y adecuaciones de la instalación; materiales; obra civil; OCA; tasas; proyectos de técnico competente y actuaciones de terceros.
OBSERVACIONES	Ejemplo con IVA (21%): 250 € + IVA = 302,50 €

Legalizaciones, autoconsumo y expedientes técnicos

Cada importe corresponde a la gestión indicada. Los conceptos no incluidos se presupuestan aparte cuando corresponda.

05 · LEGALIZACIÓN / EXPEDIENTE DE MAYOR COMPLEJIDAD

450-600 € + IVA

INCLUYE	Estudio completo del caso; revisión documental y técnica; toma de datos y mediciones que correspondan; preparación y coordinación de la documentación necesaria.
NO INCLUYE	Reparaciones; materiales; obra civil; tasas; OCA; proyectos de terceros y actuaciones extraordinarias.
OBSERVACI ONES	El precio se fija dentro del rango según potencia, tipo de instalación, documentación, dificultad y tramitación necesaria.

06 · AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO · TRAMITACIÓN

230-250 € + IVA

INCLUYE	Revisión de datos de la instalación; preparación de la documentación administrativa/técnica que corresponda; tramitación de autoconsumo y excedentes cuando proceda.
NO INCLUYE	Instalación física de placas, inversor o cableado; materiales; proyecto cuando sea obligatorio; tasas, OCA y actuaciones de distribuidora/comercializadora.
OBSERVACI ONES	El precio se fija según la instalación y el alcance de la tramitación.

07 · AUTOCONSUMO + LEGALIZACIÓN / TRAMITACIÓN COMPLETA

300-350 € + IVA

INCLUYE	Revisión del expediente; documentación técnica y administrativa; CIE/MTD que correspondan; preparación y seguimiento de la legalización y tramitación del autoconsumo.
NO INCLUYE	Instalación física; materiales; reparaciones; proyecto obligatorio de técnico competente; tasas, OCA y actuaciones de terceros.
OBSERVACI ONES	El precio se fija según potencia, modalidad de autoconsumo y documentación necesaria.

08 · PROYECTO / EXPEDIENTE TÉCNICO ESPECIAL

450-600 € + IVA

INCLUYE	Estudio previo; recopilación de datos; preparación y coordinación de la documentación técnica que corresponda según el alcance del expediente.
NO INCLUYE	Honorarios de otros técnicos; proyectos reglamentariamente reservados a técnico competente cuando corresponda; visados; tasas; OCA; materiales; obra y trabajos de terceros.
OBSERVACI ONES	Cuando legalmente sea necesario un proyecto firmado por técnico competente, ese honorario se presupuestará aparte.

Averías, urgencias y desplazamientos

Cada importe corresponde a la gestión indicada. Los conceptos no incluidos se presupuestan aparte cuando corresponda.

09 · AVERÍAS Y REPARACIONES

50 € + IVA

INCLUYE	Desplazamiento dentro de la zona habitual; diagnóstico inicial; comprobaciones y localización de la avería; explicación al cliente y presupuesto de reparación.
NO INCLUYE	Materiales y piezas; trabajos de obra; sustituciones no autorizadas; desplazamientos extraordinarios y medios especiales.
OBSERVACI ONES	La mano de obra de reparación se presupuestará según el trabajo. Si el cliente acepta la reparación, se podrá descontar el diagnóstico cuando se acuerde previamente. Ejemplo con IVA (21%): 50 € + IVA = 60,50 € de salida/diagnóstico

10 · SERVICIO URGENTE / FUERA DE HORARIO

90 € + IVA

INCLUYE	Desplazamiento urgente y diagnóstico inicial. La reparación y los materiales se presupuestan según el caso.
NO INCLUYE	Materiales; obra civil; trabajos especiales; tasas y actuaciones de terceros.
OBSERVACI ONES	Aplicable a servicios urgentes, nocturnos, domingos y festivos según disponibilidad. Ejemplo con IVA (21%): 90 € + IVA = 108,90 € de salida/diagnóstico

11 · DESPLAZAMIENTOS

Habitual

INCLUYE	Desplazamiento dentro de la zona habitual definida por Gestoría VR cuando el servicio contratado lo contemple.
NO INCLUYE	Kilometraje o tiempos extraordinarios fuera de zona; peajes y aparcamientos cuando procedan.
OBSERVACI ONES	El suplemento se comunica y acepta antes de realizar el desplazamiento extraordinario.

Condiciones generales

Para evitar sorpresas, estas condiciones acompañan a todas las tarifas habituales.

01	Los precios son tarifas habituales de referencia y pueden variar si la complejidad real del trabajo es superior a la prevista.
02	El precio definitivo se confirma antes de iniciar cualquier trabajo cuando el alcance no pueda determinarse de antemano.
03	Las reparaciones y sustituciones de material requieren autorización del cliente.
04	Materiales, tasas administrativas, OCA, proyectos obligatorios, honorarios de otros técnicos y trabajos de terceros se facturan aparte salvo indicación expresa.
05	Los desplazamientos fuera de la zona habitual pueden llevar suplemento por distancia, tiempo, peajes y aparcamiento.
06	El IVA indicado en los ejemplos es del 21% y se añade a los precios base salvo que legalmente corresponda otro tratamiento.
07	Gestoría VR se centra en boletines, expedientes, legalizaciones, tramitaciones, averías y reparaciones. No se incluye la ejecución de instalaciones eléctricas nuevas desde cero.

¿No sabes qué servicio necesitas?
Cuéntanos tu caso y te indicaremos qué documentación o actuación corresponde y cuál sería el presupuesto.

contacto@gestoriavr.es